

CONCON, 01 FEB 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 091

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 1629 de fecha 30 de julio del 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- Mail de fecha 31.01.2022 de Directora Dideco a Administrador Municipal solicitando modificación interna en el área social.
- La providencia del Administrador Municipal en anverso de documento señalado en letra h) de los vistos acogiendo la solicitud.

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Primera Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-007-012	HOSPITALIZACION ASISTENCIA SOCIAL		3.000.000
215-24-01-007-021	TERAPIAS ASISTENCIA SOCIAL	3.000.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-007-012	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ASISTENCIA SOCIAL	3.000.000
215-24-01-007-021	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ASISTENCIA SOCIAL	3.000.000



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/LSV/ISV

- Distribución:
- Secretaría Municipal.
 - Control Interno.
 - DAF.
 - Contabilidad y Presupuesto.
 - Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

